



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SORIA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle «Parcela n.º 1 del APP 22-02» del Plan General de Ordenación Urbana de Soria.

Se somete a trámite de información pública, conforme a lo previsto en los artículos 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, lo siguiente:

- 1.– *Órgano que aprueba la información pública:* Junta de Gobierno Local.
- 2.– *Fecha:* 4 de Octubre de 2024.
- 3.– *Instrumento:* Estudio de Detalle.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Parcela Núm. 1 APP 22-02 del PGOU de Soria.
- 5.– *Identidad del promotor:* Martinez Romera, S.A.
- 6.– *Publicación de anuncio:* Boletín Oficial de Castilla y León, Herald-Diario de Soria y página web (www.soria.es) del Ayuntamiento de Soria.
- 7.– *Plazo de exposición:* Un mes (1 meses) a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 52.1 de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León.
- 8.– *Lugar de exposición y horario de consulta:*

Ayuntamiento de Soria (Departamento de Seguimiento de Programas), Pza. Mayor, 9 42071-SORIA, (imprescindible cita previa) y en www.soria.es (Tablón de anuncios)

- 9.– *Presentación de alegaciones y sugerencias:*

Registro Municipal: de lunes a viernes de 9 a 14 horas y en cualquiera de los registros señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Este acuerdo, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 5/99 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 156 del Reglamento de Urbanismo, conlleva la suspensión de licencias en el ámbito señalado.

Soria, 22 de octubre de 2024.

El Alcalde,
Fdo.: CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ